



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ÁNGEL, DEL PLENO EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En Santo Ángel, a dos de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup>. Francisca García Martínez asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Alejandro Martínez Alburquerque

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Joaquín Ballester Fernández

Por el Grupo Municipal de Vox:

D<sup>a</sup>. Francisca García Martínez

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo:

D. Pedro Aparicio Alonso

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Alejandro Sánchez Feliu

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jesús María Blaya Lorente

D. Andrés López Saura

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1. 1. Justificación y en su caso aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.**

En este punto, la Sra. Presidenta comenta que las subvenciones se han quedado fuera de plazo, comentando el Sr. Administrador que la urgencia de hacer este Pleno es para transferir ese dinero reservado a subvenciones al Cap. II de Gastos corrientes y tratar de aprovecharlo en lo que queda de año.



Acto seguido interviene el vocal del Grupo Podemos-Equo, quien manifiesta estar en contra de esa urgencia porque esto se podía haber hecho antes y la situación actual se debe a la tardanza en constituir esta Junta Municipal y a los intereses de los Partidos Popular, C's y de Vox, contestando el vocal de C's que las JJMM constituidas hace tiempo lo han sido porque había mayoría de un Partido y donde no la había se ha tardado un poco más hasta llegar a esa mayoría.

Por su parte, el vocal del Grupo Socialista D. Alejandro Martínez indica que ha habido un retraso significativo en la constitución de esta Junta Municipal y si ésta se hubiera formado en su tiempo no haría falta ese trasvase del Capítulo de Subvenciones al Cap. II de Gastos Corrientes, por lo que se hace necesario hacer ese Pleno para poder aprovechar ese dinero en otros gastos corrientes.

Pasando a la votación de este punto, queda aprobado por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox) y un voto en contra (vocal asistente del Grupo Podemos-Equo)

**1.2. Propuesta para transferir la cantidad consignada en el Cap. IV de Subvenciones del Presupuesto 2.019 de esta Junta Municipal al Cap.II de Gastos Corrientes (Partida de actividades culturales, sociales y deportivas).**

En este punto, el Administrador de la JM explica brevemente la propuesta para que la cantidad consignada en Subvenciones, que son 20.000 Euros, se transfiera al Cap. II de Gastos Corrientes y aprovechar todo lo que se pueda hasta finales de año ya que el dinero no gastado en el Cap. II de Gastos corrientes se pierde para esta Junta Municipal.

Acto seguido interviene el vocal del Grupo Podemos-Equo, indicando que está en contra de esa transferencia porque tampoco se dice el importe de la misma (que ha resultado ser de 20.000 Euros), que existen dudas sobre su legalidad y que tampoco se sabe el destino concreto de esa transferencia presupuestaria, explicando el Administrador que esa transferencia es posible, que está prevista en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y se puede gastar en cualquier partida del Cap. II (reparaciones, actividades culturales, deportivas, etc.).

Tras un breve debate se procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Vox) y un voto en contra (vocal asistente del Grupo Podemos-Equo).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

La Presidenta de la J.M. de Santo Ángel  
Dª. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández